INDICADORES AMBIENTALES

Semana del 13 de diciembre al 19 de diciembre de 2022

Cerrejón
Minería responsable

#SOMOS NATURALEZA

Un compromiso limpio con la

CALIDAD DEL AIRE

Contamos con un **sólido sistema de gestión de la calidad del aire,** que combina las mejores prácticas para el **control de emisiones de polvo, monitoreo y modelación.** Tenemos una **red conformada por 17 estaciones** ubicadas alrededor de nuestras operaciones y en comunidades cercanas. La información obtenida **se registra de forma mensual en el sistema nacional SISAIRE**, administrado por el IDEAM.

Actualización Nomenclatura en Red de Monitoreo

CALIDAD DEL AIRE

En línea con el rediseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Cerrejón y lo establecido en el Auto 5755 de 2020, y las resoluciones 1108/2020 y 1596/2020, emitidos por la ANLA, se definieron los nombres de las estaciones que se incluyen en la tabla a continuación:

	Nuevo Nombre Estación	Código	Nombre Común
	Viento Arriba Barrancas	C_VABA_11	Barrancas
	Viento Abajo Patilla - Chancleta	C_VBPC_08	Patilla - Chancleta
	Viento Abajo Provincial	C_VBPR_09	Provincial
	Viento Abajo Barrancón	C_VBBN_04	Barrancón
	Viento Arriba Vivienda	C_VAVI_07	Vivienda
	Viento Arriba Papayal 2	C_VAPA_02	San Francisco
	Viento Abajo Barrancas	C_VBBA_03	Las Casitas
	Viento Arriba Campoalegre	C_VABN_12	Campoalegre
	Viento Arriba Papayal	C_VAPP_10	Papayal
	Viento Arriba Albania	C_VAAL_06	Albania
	Viento Arriba Remedios	C_VARE_05	Remedios
	Aeropuerto 2	C_VARM_01	Aeropuerto
	Huarurapay	Huarurapay	Huarurapay
	Malla Norte	Malla Norte	Malla Norte
	Escuela	Escuela	Escuela
	Cuatro Vías	Cuatro Vías	Cuatro Vías
	Uribia	Uribia	Uribia

Indicadores Semanales PM10

CALIDAD DEL AIRE

Como parte del cumplimiento de sus requerimientos legales, se mantienen los monitoreos de calidad en las estaciones de red de SEVCA de Cerrejón. El límite diario colombiano de PM10 es de 75 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.

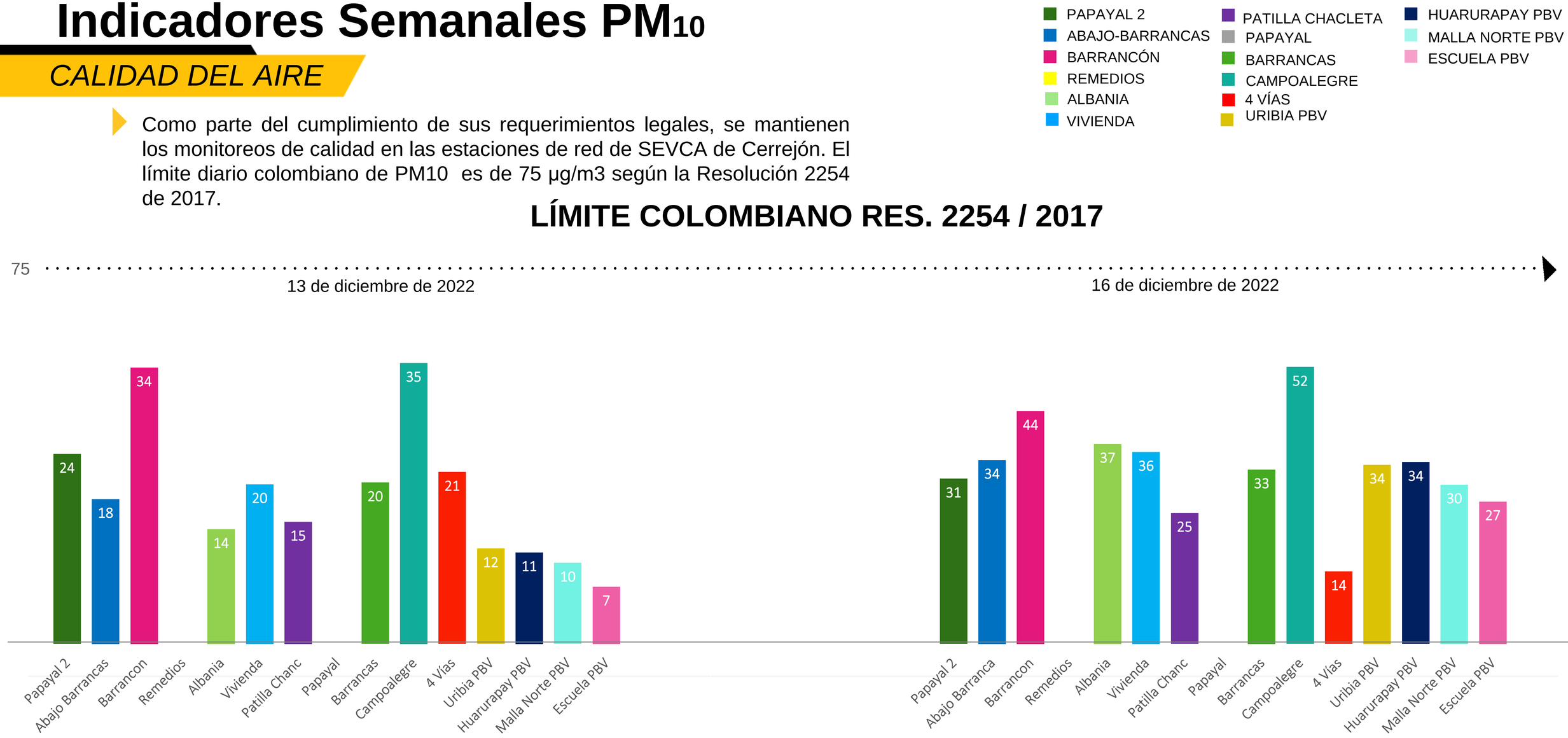

Los monitoreos en la estación Remedios fueron suspendidos de forma temporal mientras se solucionan situaciones de seguridad en el sector de la estación. Daños en la acometida eléctrica en el sector de la estación Papayal no han permitido realizar los monitoreos.

Indicadores Semanales PM_{10}

CALIDAD DEL AIRE

Como parte del cumplimiento de sus requerimientos legales, se mantienen los monitoreos de calidad en las estaciones de red de SEVCA de Cerrejón. El límite diario colombiano de PM10 es de 75 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.

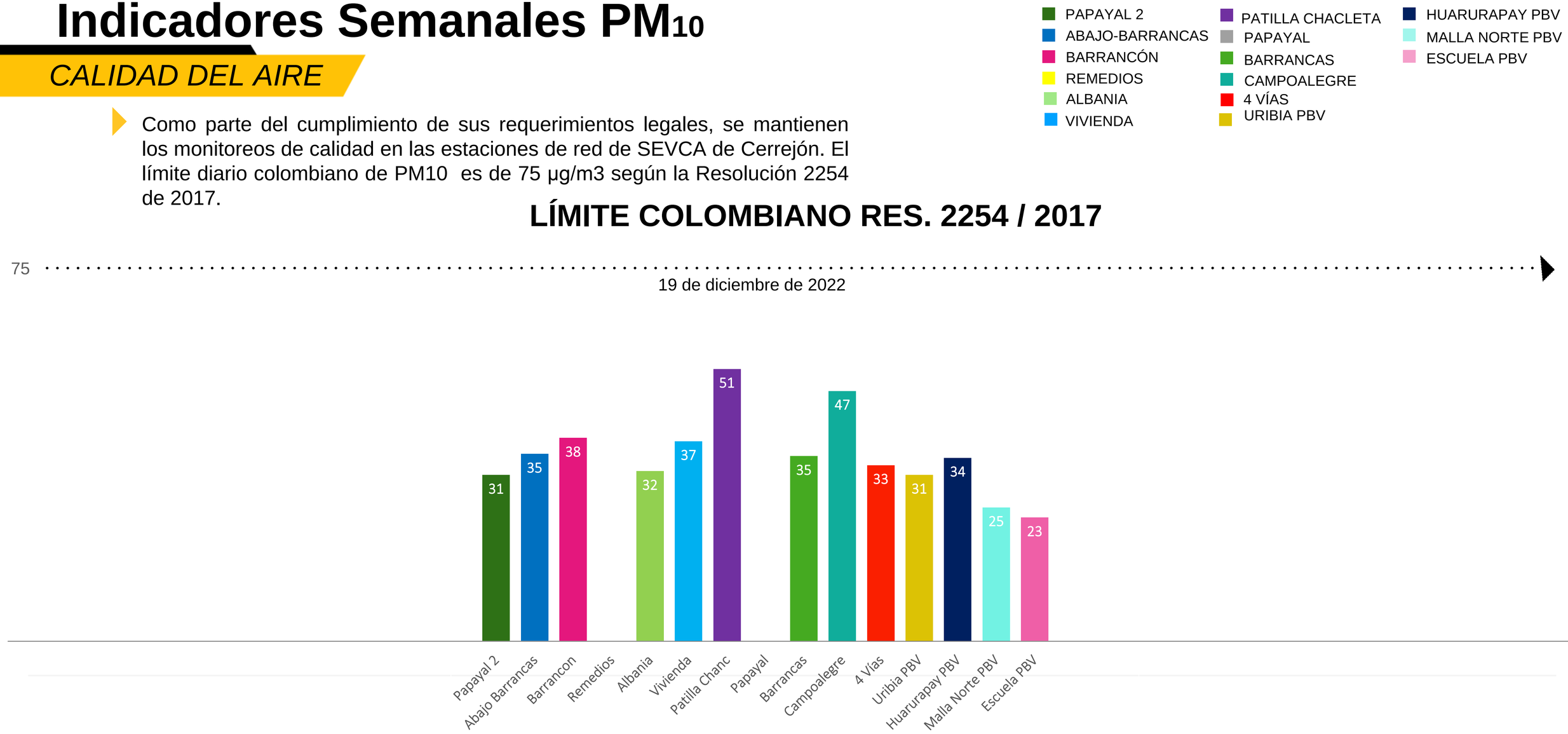

Los monitoreos en la estación Remedios fueron suspendidos de forma temporal mientras se solucionan situaciones de seguridad en el sector de la estación. Daños en la acometida eléctrica en el sector de la estación Papayal no han permitido realizar los monitoreos.

Indicadores Semanales PM10

CALIDAD DEL AIRE

Como parte de la actualización del SEVCA de Cerrejón, las estaciones de monitoreo ubicadas en Aeropuerto-2 (C_VARM_01) y Provincial (C_VBPR_09) ahora cuentan con tecnologías de medición automáticas, que registran concentraciones de PM10 y PM2.5 en tiempo real.

De acuerdo con lo indicado en la gráfica, **en las fechas indicadas los valores de PM10 han estado por debajo del límite normativo**. El límite diario colombiano de PM10 es de 75 µg/m3, según la Resolución 2254 de 2017.

LÍMITE COLOMBIANO RES. 2254 / 2017

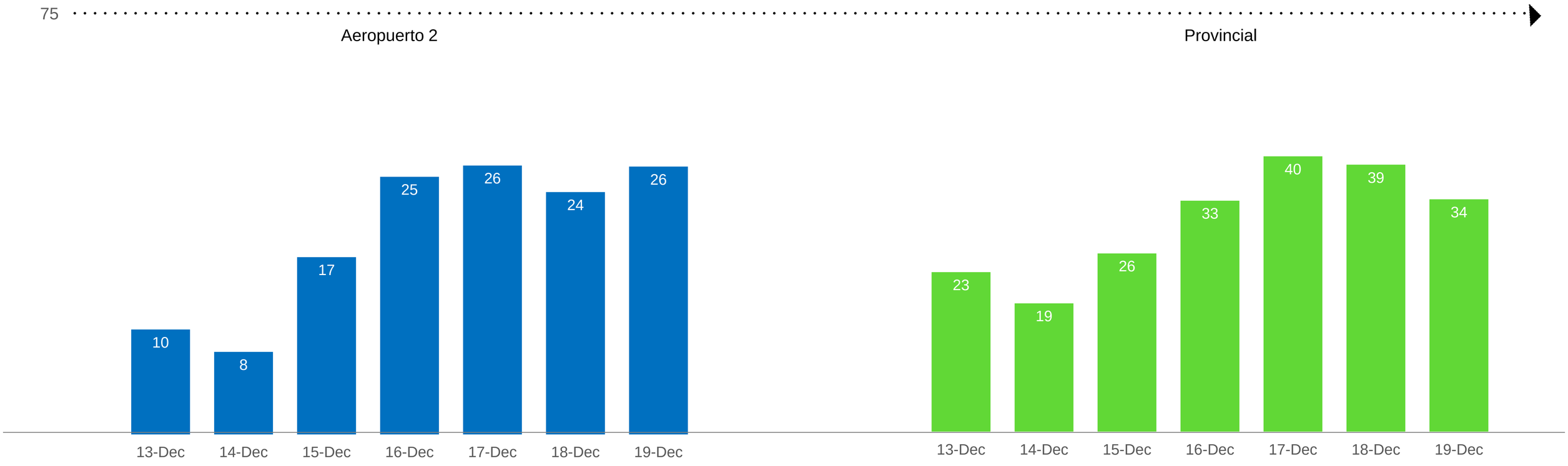

Indicadores Diarios $PM_{2.5}$

CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo a lo indicado en la gráfica, **en las fechas indicadas los valores de PM2.5 han estado por debajo del límite normativo**. El límite diario colombiano de PM2.5 es de 37 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.

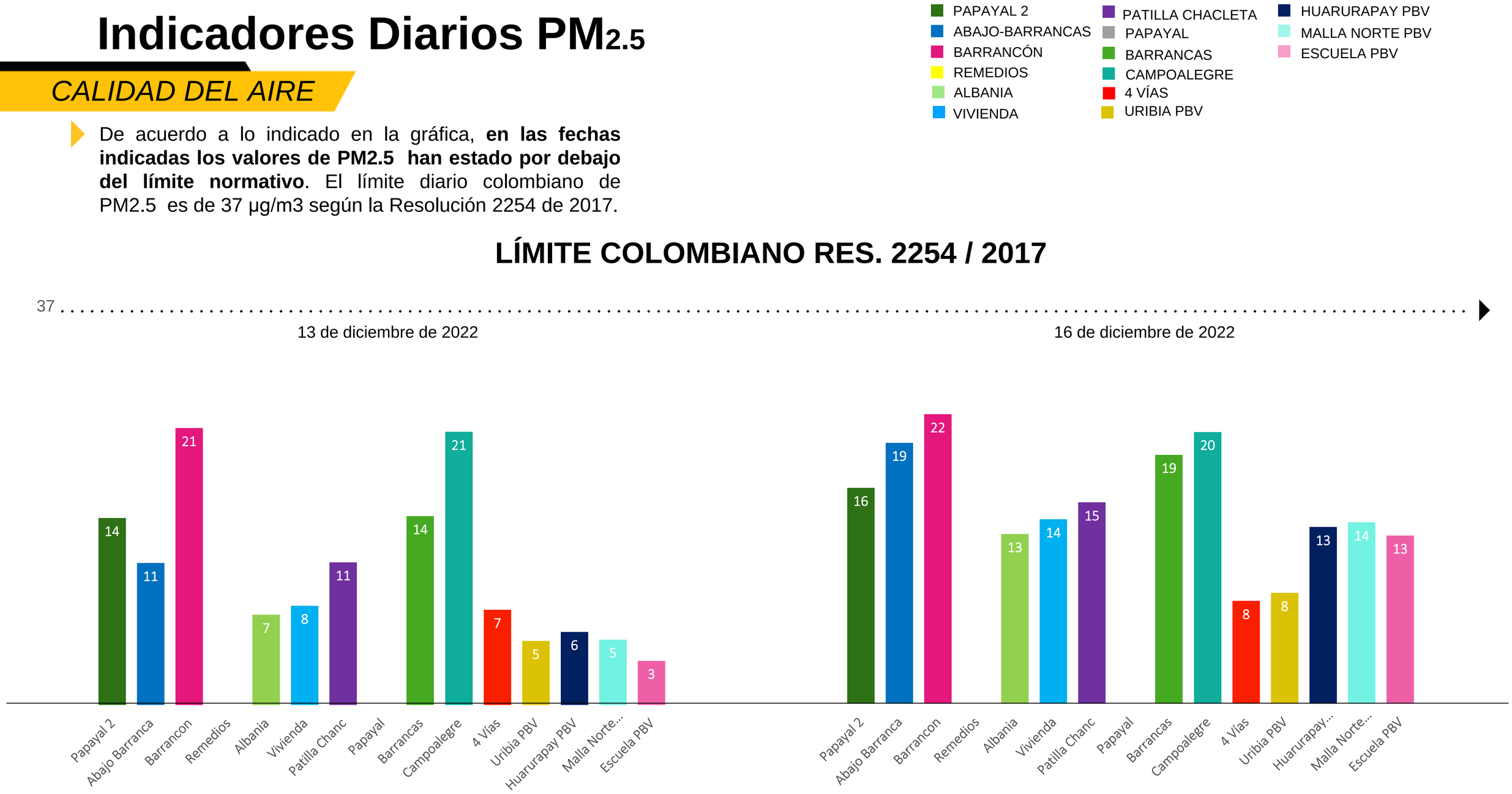

Los monitoreos en la estación Remedios fueron suspendidos de forma temporal mientras se solucionan situaciones de seguridad en el sector de la estación. Daños en la acometida eléctrica en el sector de la estación Papayal no han permitido realizar los monitoreos.

Indicadores Diarios $PM_{2.5}$

CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo a lo indicado en la gráfica, **en las fechas indicadas los valores de PM2.5 han estado por debajo del límite normativo**. El límite diario colombiano de PM2.5 es de 37 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.

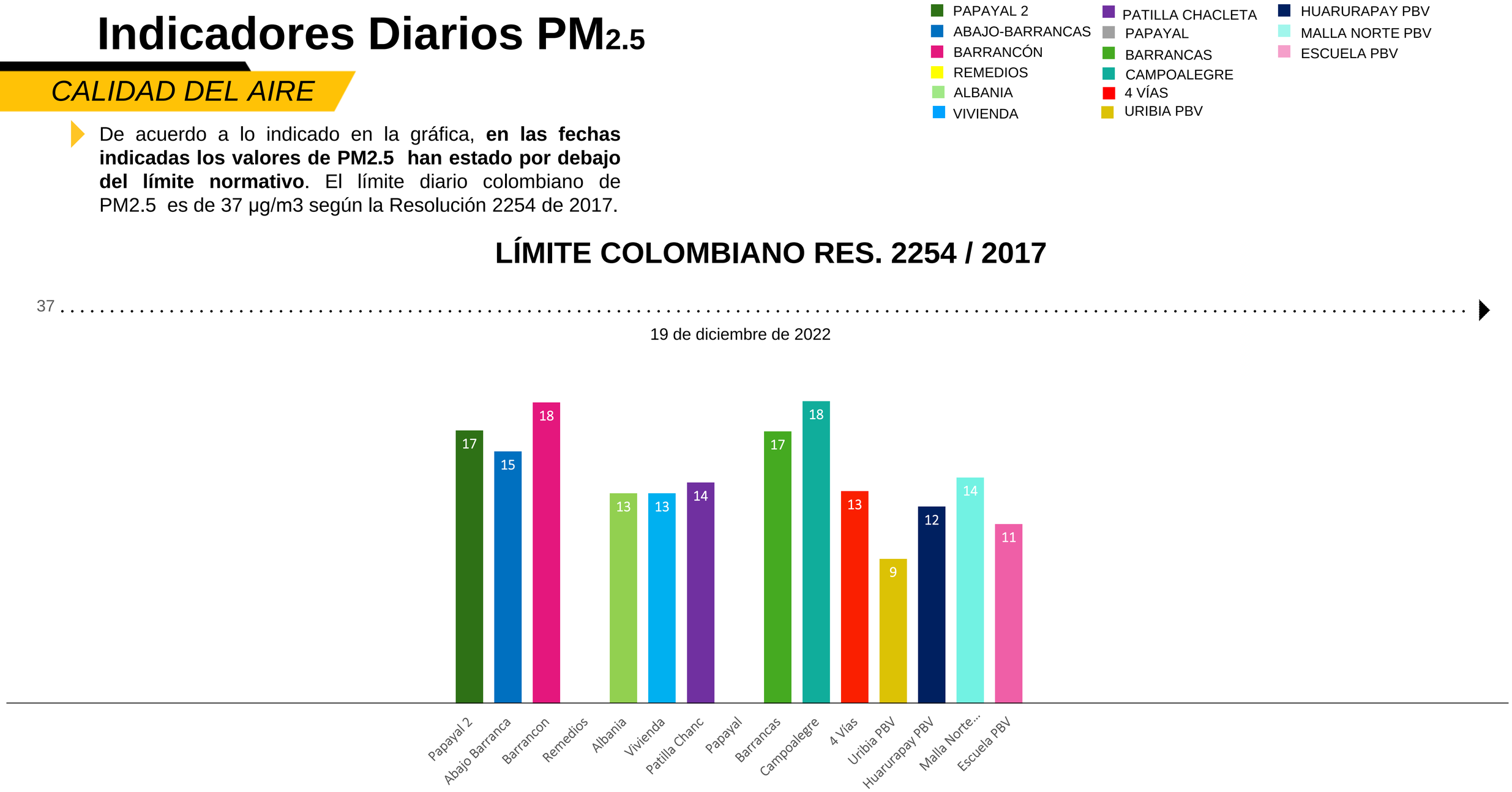

Los monitoreos en la estación Remedios fueron suspendidos de forma temporal mientras se solucionan situaciones de seguridad en el sector de la estación. Daños en la acometida eléctrica en el sector de la estación Papayal no han permitido realizar los monitoreos.

Indicadores Semanales $PM_{2.5}$

CALIDAD DEL AIRE

Como parte de la actualización del SEVCA de Cerrejón, las estaciones de monitoreo ubicadas en Aeropuerto-2 (C_VARM_01) y Provincial (C_VBPR_09) ahora cuentan con tecnologías de medición automáticas, que registran concentraciones de PM10 y PM2.5 en tiempo real.

De acuerdo con lo indicado en la gráfica, **en las fechas indicadas los valores de PM2.5 han estado por debajo del límite normativo**. El límite diario colombiano de PM2.5 es de 37 µg/m3, según la Resolución 2254 de 2017.

LÍMITE COLOMBIANO RES. 2254 / 2017

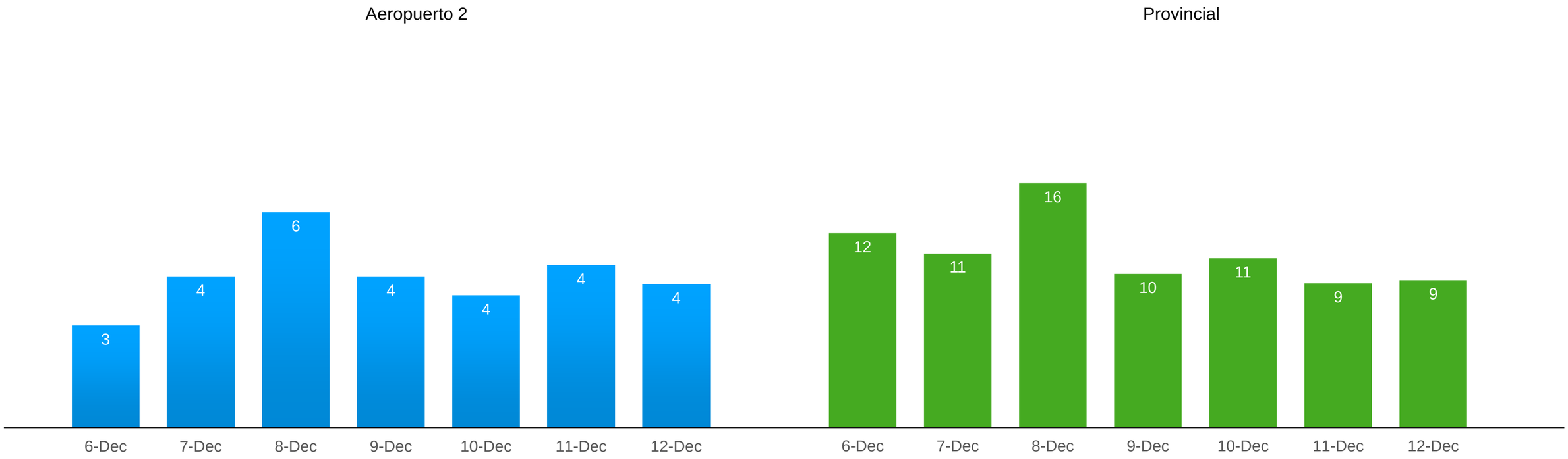

Concentración Anual PM_{10}

CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo a lo indicado en la gráfica, en las fechas indicadas los valores de PM10 han estado por debajo del límite normativo. El límite de las concentraciones móviles anuales en Colombia de PM10 es de 50 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.

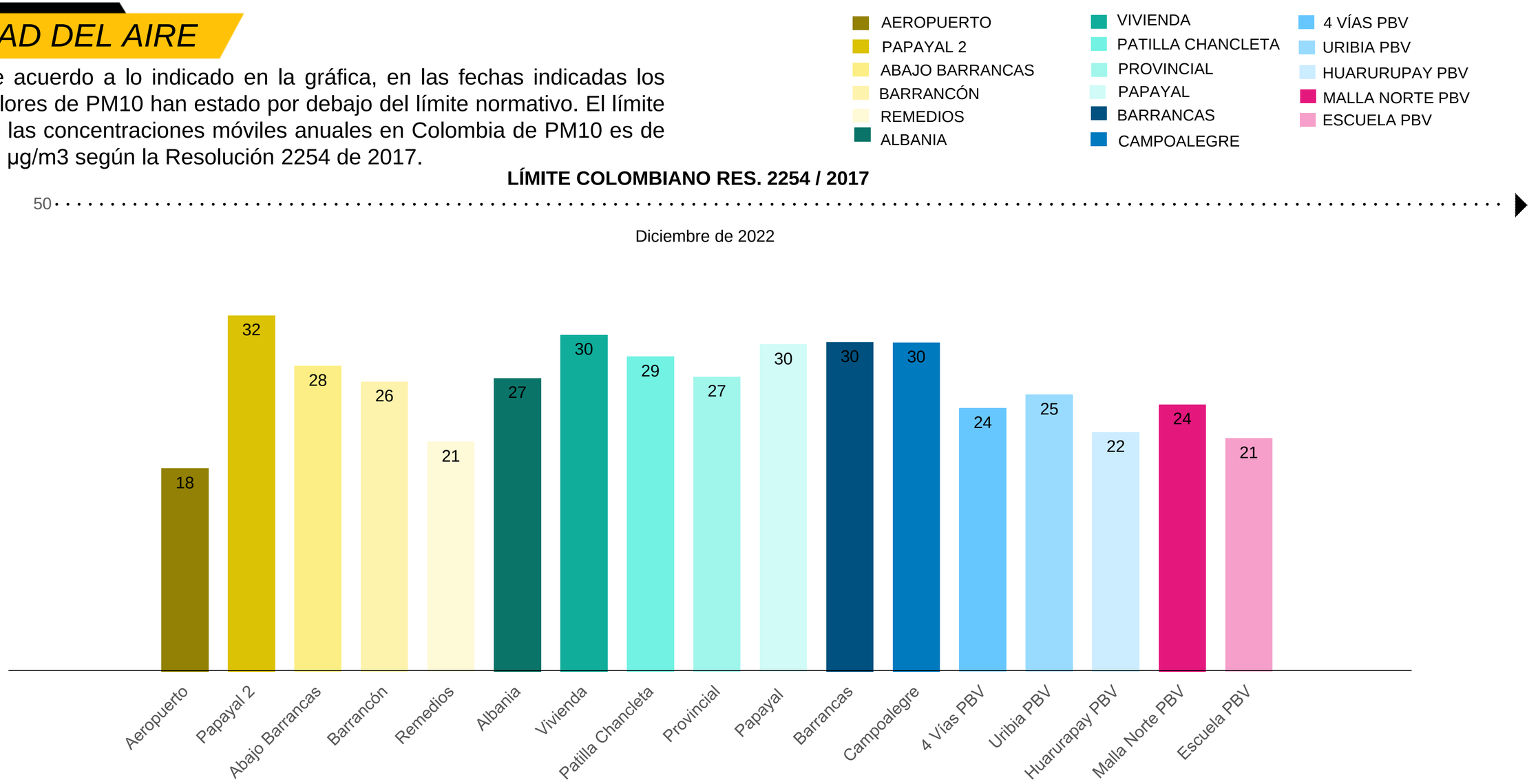

NOTA: Se presenta el promedio Anual de las estaciones que cuentan con más del 75% de los monitoreos de un año, con lo cual es posible realizar comparaciones con la norma anual, de acuerdo con el Numeral 7.3.2 del Manual de Operaciones del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Aire adoptado por la Resolución 2154 de 2010.

Concentración Anual $PM_{2.5}$

CALIDAD DEL AIRE
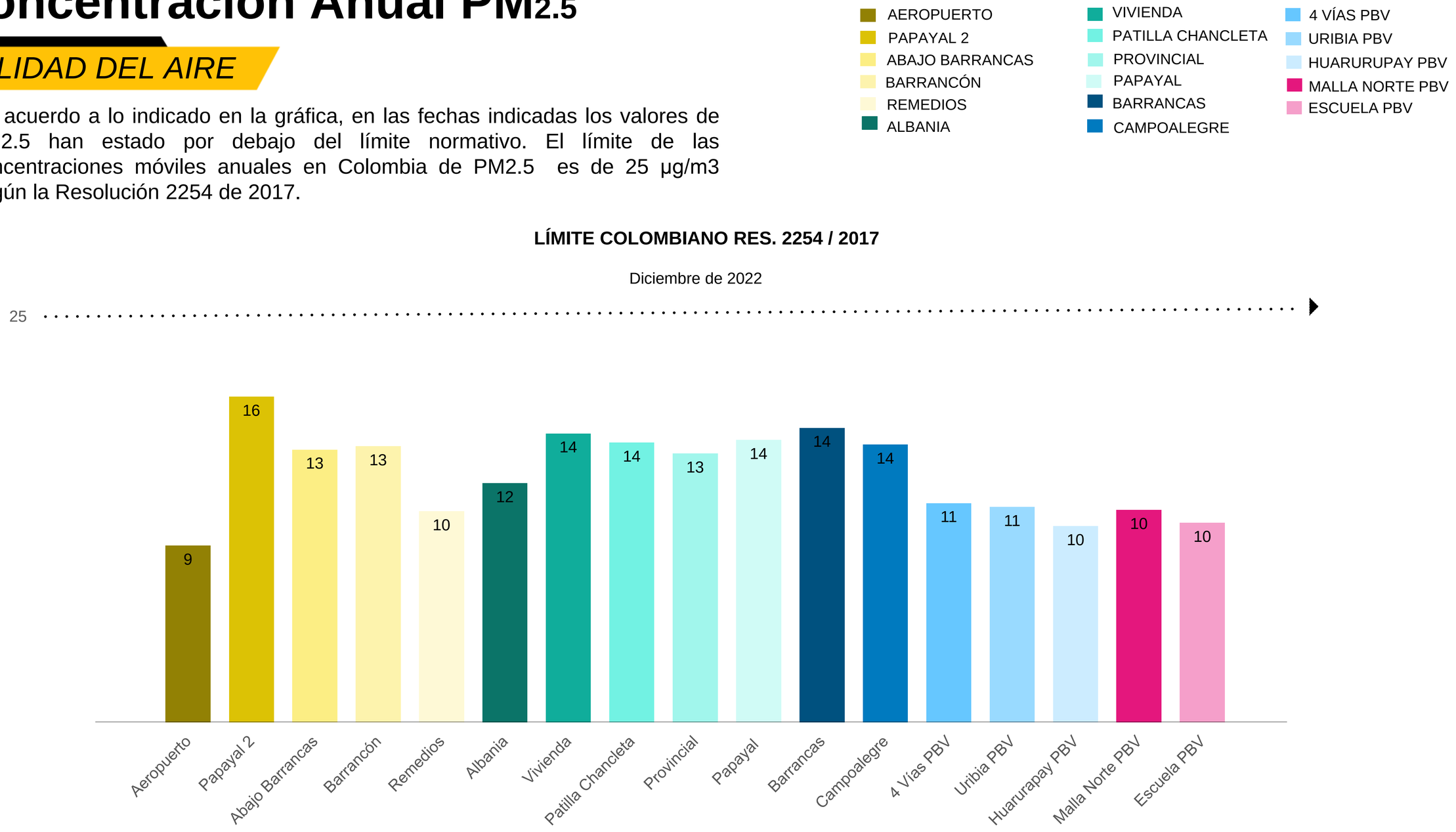
De acuerdo a lo indicado en la gráfica, en las fechas indicadas los valores de PM2.5 han estado por debajo del límite normativo. El límite de las concentraciones móviles anuales en Colombia de PM2.5 es de 25 µg/m3 según la Resolución 2254 de 2017.